

INFORME 2013
SITUACIÓN DDHH Y DIH EN COLOMBIA
CINEP/PROGRAMA POR LA PAZ

El **Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP)** es una institución que **desde 1972** aborda con una mirada crítica y alternativa el análisis de la realidad colombiana fundamentada en la **producción sistemática de información**, en la **reflexión con rigor investigativo**, en las propuestas de **educación popular** para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades y, en una acción de **incidencia intencionada en lo público**.

Desde una **opción preferencial por las comunidades**, hombres y mujeres excluidas y víctimas de la violación de sus derechos fundamentales, el CINEP/PPP anima el cambio social a partir de las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia.

Resumen

El año 2013 estuvo marcado por un agitado escenario de luchas sociales. Cinep/Programa por la Paz tiene información de 1.027 protestas, el mayor número de luchas desde 1975, que permiten comprender los problemas estructurales que movilizan a la sociedad colombiana y dan cuenta de una sociedad en movimiento con altos niveles de participación ciudadana¹. Se suman a este contexto los realineamientos políticos en preparación del debate electoral del primer semestre de 2014, teniendo como referente obligado la negociación entre el Gobierno y las FARC en La Habana.

En ese marco de realidad Cinep/Programa por la Paz ha corroborado la continuidad de los “falsos positivos” al conocer siete casos ocurridos en 2013 (cinco en el primer semestre y dos en el segundo semestre) perpetrados por tropas del Ejército Nacional y unidades de la Policía Nacional. Esto se suma a los 979 casos de ejecuciones extrajudiciales que desde 1984 hasta 2012 había registrado la Red de Bancos de Datos de Derechos Humanos.

Adicionalmente, la Red recogió información que revela un número significativo de **violaciones a los derechos humanos en el segundo semestre del año vinculadas al Paro Nacional Agrario** y que destaca como protagonista activa de estas violaciones a la Policía Nacional.

¹ Cinep/PPP. (2013) Informe especial: Luchas sociales en Colombia 2013. Bogotá.

Se reportaron entre julio y diciembre del año pasado, 579 hechos victimizantes atribuidos a miembros de la Policía Nacional, 294 a paramilitares y 207 a tropas del Ejército Nacional. Una realidad que contrasta con el discurso del Gobierno Nacional que se orienta a la consolidación de la paz en Colombia.

Con relación a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) aparece en primer lugar la Policía Nacional (347 casos), seguida de paramilitares (240 casos), Ejército Nacional (111 casos), FARC-EP (40 casos), Combatientes (9 casos) y ELN (4 casos).

Como opción preferente el enfoque regional de este informe se concentra en el Valle del Cauca y particularmente en Buenaventura. La situación de derechos humanos en el principal puerto del país es alarmante, así lo evidencia el reportaje del diario El Espectador "Buenaventura, entre la pobreza y la violencia" que revela que mientras en 2011 se recibieron 57 denuncias de desaparecidos, el 2012 cerró con saldo de 113. Asimismo, indica que el panorama del desplazamiento forzado es "espantoso", pues según información de la Defensoría del Pueblo en noviembre de 2012: "Desde el mes de octubre se ha venido intensificando la confrontación de los grupos armados posdesmovilización conocidos como Los Urabeños y La Empresa, a raíz de la ruptura de un acuerdo tácito, bajo el cual operaron desde el año 2011 y se distribuyeron el control territorial del puerto de Buenaventura (...) Tal situación ha derivado en un incremento de las violaciones a los derechos humanos y reiteradas infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cuya consecuencia más grave se ha materializado con ocurrencia de ocho eventos de desplazamiento masivo, afectando a seis barrios de bajar. Hasta la fecha se conoce de 1.038 familias, 4.021 personas desplazadas masivamente en las últimas dos semanas".

CINEP/Programa por la Paz presenta este balance de la situación de violaciones a los DD.HH. y al DIH en el territorio nacional a la opinión pública como servicio a las víctimas en un ejercicio de recuperación de la memoria de los sufrimientos del pueblo colombiano, con la esperanza de contribuir en la construcción de una Colombia diferente, justa, sostenible y en paz.

INFORME: CRISIS DE DERECHOS HUMANOS Y DIH EN EL TERRITORIO NACIONAL

1. La continuidad de los “falsos positivos” en 2013: entre el discurso y la realidad

Breve recorrido histórico:

- El mayor número de casos de “falsos positivos” se presentó en Colombia en el periodo 2002 - 2010 con 698 casos incluidos casos de ejecuciones extrajudiciales y detenciones masivas arbitrarias, métodos de victimización que se implementaron indiscriminada y sistemáticamente en el periodo señalado.
- En 2011 se registraron 21 casos con 71 víctimas (13 casos en el primer semestre y 8 casos en el segundo semestre)
- En 2012 existe información de 20 casos con 62 víctimas (6 casos en el primer semestre y 14 en el segundo semestre)
- En 2013 se documentaron 7 casos con 10 víctimas (5 casos en el primer semestre y 2 en el segundo semestre)

Contexto:

- El Cinep/PPP ha tenido acceso a información sobre 986 casos de Falsos Positivos ocurridos entre el 3 de octubre de 1984 y el 2 de diciembre de 2013. La cifra se queda corta por diversas razones relacionadas con el temor de las víctimas a denunciar por razones de seguridad, debido a las constantes amenazas y la desconfianza en relación con la aplicación de justicia.
- En el documento “Deuda con la Humanidad 2” (publicado en octubre 31 de 2011) se realiza un seguimiento al método de victimización conocido como “falsos positivos” entre 1988 y 2011. Allí publicamos 951 casos de “falsos positivos” que involucraron 1.741 ciudadanos victimizados. Hoy, lamentablemente dicha cifra ha sido superada. En los últimos cinco números de la revista *Noche y Niebla* se han publicado una gran cantidad de casos de periodos anteriores, muchos de los cuales se enmarcan en lo que se considera como “falsos positivos”, casos en los que han estado involucrados los miembros de la Fuerza Pública, especialmente las tropas del Ejército Nacional.

Caracterización de los casos 2013:

- Responsables:
 - Ejército nacional: 5 casos
 - Policía nacional: 1 caso
 - Policía - Ejército nacional: 1 caso

- Lugar de ocurrencia de los hechos y presuntos responsables:
 - Norte de Santander: Tibú (Ejército Nacional) y Ocaña (Ejército y Policía Nacional)
 - Valle del Cauca: Cali (Policía Nacional)
 - Antioquia: El Bagre (Ejército Nacional)
 - Chocó: Bojayá (Ejército Nacional)
 - Cauca: Caldono (Ejército Nacional)
 - Nariño: Leiva (Ejército Nacional)

- Sectores sociales victimizados:
 - Campeños (7)
 - Indígenas (1)
 - Líderes comunitarios (1)
 - Educadores (1)

Versión resumida de Casos 2013:

Primer semestre:

- El 27 de abril/13 el líder comunitario JOSÉ IRENO PALACIOS fue abordado por dos guerrilleros en el caserío Carrillo, ubicado en el municipio de Bojayá (Chocó), obligándolo a servir de motorista llevándolos por el río Napipí en búsqueda de señal de telefonía celular. Luego de partir se escucharon ráfagas y helicópteros sobrevolando la zona. Miembros de la comunidad fueron a buscar a José Ireño pero fueron interceptados por el ejército impidiéndoles la búsqueda y obligándolos a regresar. Pobladores de Carrillo aseguraron que los militares que hacían presencia en la zona conocían bien a José Ireño y sabían perfectamente que era civil. Luego apareció el cadáver de José Ireño en Carepa y fue presentado por el ejército a los medios de comunicación como un guerrillero muerto en combate. El 30 de abril el cadáver les fue entregado a sus familiares en ataúd sellado y no lo pudieron ver.

Segundo semestre:

- El 4 de agosto de 2013 el docente FRANCISCO JAVIER OCAMPO CEPEDA salió temprano con su hijo y un amigo a hacer deporte en el corregimiento de Pance, al sur de Cali, Valle, pero cuando atravesaban el barrio Brisas del Limonar hubo una balacera y cada uno corrió a un sitio distinto; desde entonces el docente desapareció y la familia inició su búsqueda. Varios días después apareció una versión de la Policía, según la cual el docente habría muerto en un enfrentamiento armado con policías por no dejarse requisar y luego de dispararle al patrullero Olmer Oliverio Franco quien murió en dicho enfrentamiento, agregando que el docente llevaba en su maletín un panfleto extorsivo a nombre de Los Rastrojos. Todos los que conocieron a Francisco Javier quedaron aterrados de la capacidad tan perversa de hacer montajes de la Policía, sin embargo el General Fabio Alejandro Castañeda, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, continuó defendiendo en público tan infame montaje.

2. Los Derechos Humanos y el DIH en el segundo semestre de 2013

Caracterización de los casos ocurridos en el segundo semestre 2013

- Responsables:

En Derechos Humanos

Policía Nacional: Heridos (259); Detenciones (189); Amenazas (81); Tortura (27); Ejecuciones (12); Atentados (10); Violencia Sexual (1).

Paramilitares: Amenazas (167); Ejecuciones (84); Heridos (34); Tortura (4); Desapariciones (3); Atentados (2).

Ejército nacional: Detenciones (95); Heridos (55); Amenazas (27); Tortura (19); Ejecuciones (9); Violencia Sexual (2).

En DIH:

Policía nacional: Herido Intencional Persona Protegida (235); Amenazas (77); Tortura (25); Homicidio Intencional Persona Protegida (9); Violencia Sexual (1).

Paramilitares: Amenazas (141); Homicidio Intencional Persona Protegida (47); Herido Intencional Persona Protegida (21); Heridos por Métodos y Medios (24); Torturas (4); Muertos por Métodos y Medios (3).

Ejército nacional: Herido Intencional Persona Protegida (55); Amenazas (27); Tortura (18); Homicidio Intencional Persona Protegida (9); Violencia Sexual (2).

FARC-EP: Homicidio Intencional Persona Protegida (15); Heridos por Métodos y Medios Ilícitos (14); Civil Herido en Acciones Bélicas (7); Amenazas (2); Civil Muerto en Acciones Bélicas (1); Muerto por Métodos y Medios (1).

ELN: Homicidio Intencional Persona Protegida (3); Amenazas (1).

Guerrilla: Civil Muerto en Acciones Bélicas (1); Civil Herido en Acciones Bélicas (1).

Combatientes: Civil Herido en Acciones Bélicas (3); Heridos por Métodos y Medios Ilícitos (3); Civil Muerto en Acciones Bélicas (2); Muertos por Métodos y Medios (1).

- Los departamentos más afectados por violaciones a los Derechos Humanos

Boyacá: 170 casos (a raíz de las acciones de la Policía Nacional en el Paro Agrario de agosto de 2013)

Cauca: 98 casos

Cundinamarca: 78 casos

Tolima: 75 casos

Valle del Cauca: 72 casos

Bogotá, dc: 61 casos

Santander: 61 casos

Norte de Santander: 50 casos

Caquetá: 50 casos

Cesar: 45 casos

Huila: 42 casos

Antioquia: 28 casos

Nariño: 28 casos

Caldas: 24 casos

- Sectores sociales victimizados

Los sectores sociales más victimizados en el contexto de persecución al movimiento social, fueron: organizaciones de víctimas; reclamantes de tierra y recién retornados, organizaciones indígenas, organizaciones de desplazados, organizaciones campesinas, comunidades de paz y zonas humanitarias, organizaciones estudiantiles, organizaciones comunitarias, organizaciones sindicales, oposición política y protesta social, afrocolombianas, denunciantes y defensores de derechos humanos. Así mismo, circularon panfletos amenazantes contra indigentes, drogadictos y contra personas pertenecientes a la población LGTBI.

Contexto

- En el periodo que comprende julio-diciembre de 2013 observamos que los miembros de la Policía Nacional participaron en 579 hechos victimizantes y fueron los mayores violadores de los derechos humanos, seguidos por paramilitares con 294 casos y tropas del Ejército Nacional, quienes tuvieron responsabilidad en 207 hechos.
- En el caso de infracciones al DIH, aparece en primer lugar la Policía Nacional (347 casos), seguidos de paramilitares (240 casos), Ejército Nacional (111 casos), FARC-EP (40 casos), Combatientes (9 casos) y ELN (4 casos). VER: Revista Noche y Niebla N° 48.
- Métodos de victimización más implementados: En este periodo siguieron implementándose métodos de victimización como ejecuciones extrajudiciales, amenazas, homicidios intencionales de personas protegidas, torturas, desapariciones forzadas, desplazamientos, detenciones arbitrarias, muertos y heridos por minas antipersona, y acciones de la mal llamada “limpieza social” a nivel nacional.

Particularmente grave resultó la gran cantidad de hechos violatorios de los derechos humanos, a través de detenciones arbitrarias, heridos, amenazas, ejecuciones extrajudiciales, torturas y un caso de violencia sexual perpetrados por unidades de la Policía Nacional, especialmente durante el paro agrario ocurrido en agosto de 2013, a nivel nacional.

Versión resumida de Casos 2013:

- 21 de agosto de 2013 (Boyacá / Tunja) Miembros de la Policía Nacional golpearon y agredieron sexualmente a un joven de aproximadamente 22 años en el sector de Germanía. Según la denuncia: “Queremos denunciar un caso aberrante, un caso que no tiene justificación. El miércoles en la tarde, nos agredieron a bala, se metieron los del ESMAD a las residencias, principalmente a una en la que había unos niños. Nos insultaron, lo más terrible es que cogieron a un sardino de la Universidad, allá encima de la lomita, cerca de una alberquita, lo encendieron a trilla (golpes) a bolillo, lo desnudaron completamente y le metieron un bolillo por el recto. Dos compañeros que estaban en la parte de arriba fueron a mirar para ver si estaban los policías, lo encontraron muriéndose totalmente desnudo dentro de un zanjón. No sé qué fuerza pública está creando el gobierno para atentar contra nosotros los campesinos que luchamos por nuestros derechos. Al muchacho lo llevaron para Tunja, lo encontramos casi a las 7 de la noche, él tiene entre 22 y 25 años, no sabemos quién es el muchacho. Estos hechos ocurrieron en el marco del paro nacional agrario”.

3. Enfoque regional: Buenaventura, Valle del Cauca.

Contexto

- Durante el 2013 se denunciaron amenazas, ejecuciones, desapariciones, entre otros métodos de victimización; sin embargo, llama la atención la crisis social y humanitaria que viven los habitantes de Buenaventura a pesar de las inversiones en infraestructura vial, energética, portuaria y turística que se dieron luego de convertirse en la Capital de la Alianza del Pacífico.
- La gente en Buenaventura habla de la desaparición como una estrategia sistemática del terrorismo. La mayoría de los muertos están enterrados en cementerios clandestinos, en los esteros y como dicen los habitantes, muy probablemente “en el buche de los pescados o en las profundidades del mar”.
- Los enfrentamientos armados entre grupos paramilitares que se autodenominan La Empresa, Los Gaitanistas y Los Urabeños tienen lugar en las comunas y barrios del puerto y han demarcado líneas o fronteras invisibles, con consecuencias nefastas de confinamiento, hacinamiento, asesinatos y desapariciones forzadas.

Versión resumida de casos

Mujeres y niños son los más afectados por la violencia que se vive en el puerto de Buenaventura, un ejemplo de ello es el caso de José Luis, un niño 11 años de edad a quien “Los Urabeños” asesinaron y descuartizaron acusándole de informante; según relatos, los hechos ocurrieron así:

“Entre las calles Campo Alegre y Muro Yusti hay un picadero de “Los Urabeños”, fue allí donde picaron al niño José Luis de 11 años de edad, y natural del Barrio Arenal. Según los comentarios se dice que el niño hacía mandados a los “Nuevos Urabeños” o “Gaitanistas” en el Barrio Arenal. Al parecer los antiguos “Urabeños” de los Barrios Morrocoy y Muro Yusti lo observaban a distancia, por lo que lo llamaron y le advirtieron que no hicieran favores a los “Nuevos Urabeños” o “Autodefensas Gaitanistas”. Posterior a las advertencias, el niño, quien cargaba bultos en la Galería de Pueblo Nuevo, fue llevado a la casa de pique antes mencionada junto con otro niño. José Luis le dice a su compañero: “espérame aquí que ya salgo”, pero de esa casa salió picado en una bolsa y algunas de sus partes arrojadas al mar por dos menores de edad entre los 12 y 13 años de edad. En el Puerto la gente rumoraba que el niño fue ahogado por dos paramilitares quienes luego de ahogarlo murmuraban, “pícalo vos, no pícalo vos, Ay, mira que es duro porque es un niño”, finalmente lo picaron, lo echaron en una bolsa y lo tiraron como ya se mencionó. El tronco de su cuerpo fue hallado el 28 de noviembre en el Barrio Arenal y llevado a Medicina Legal y nadie lo reclamó”.